

AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

91788

Report
AM
2000-0519

AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
AEROLANE	-	AEROLANE Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.
Lan Airlines	-	Lan Airlines S.A., compañía domiciliada en Chile
IVA	-	Impuesto al valor agregado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de

Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.

Guayaquil, 25 de enero del 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo ~~con Normas~~ **Internacionales de Auditoría**. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de
Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2010

distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de énfasis

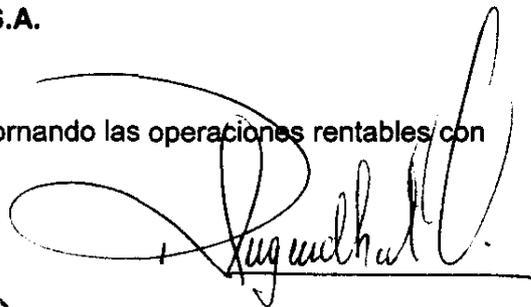
5. Como se menciona en la Nota 17 a los estados financieros, la Compañía mantiene juicios por reclamos ante las autoridades tributarias respecto a devolución de crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado de los años 2003 y 2004 por un monto aproximado de US\$4,209,000. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantiene en el rubro Cuentas y documentos por cobrar - Impuestos por recuperar (corto y largo plazo) US\$21,603,000 por créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado de los años 2005 en adelante que no podrían ser compensados directamente con las operaciones futuras de la Compañía, por lo que su recuperación deberá realizarse con trámites administrativos ante las autoridades tributarias, que aún no se han iniciado, cuya recuperación también depende de una resolución favorable de los juicios antes mencionados.
6. Como se indica en la Nota 18 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas por US\$2,849,130 y US\$9,429,576, respectivamente; adicionalmente, durante el 2009 realizó transacciones con dichas compañías cuyos montos se exponen en la mencionada Nota 18. Por lo indicado, las transacciones y saldos con compañías y partes relacionadas inciden significativamente en la determinación de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.
7. Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$5,813,074 y un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$15,743,000. En la mencionada Nota 1 la Administración expone los argumentos que la llevan a pensar que la actual

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de
Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.
Guayaquil, 25 de enero del 2010

situación financiera se revertirá en el mediano plazo tomando las operaciones rentables con el apoyo de sus accionistas.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2009	2008	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	388,284	156,293	Cuentas y documentos por pagar	10	16,113,732	17,311,573
Inversiones temporales	4	1,295,870	4,867,678	Proveedores y otros	18	9,429,576	5,335,592
Cuentas y documentos por cobrar				Compañías relacionadas	11	2,532,325	1,377,223
Deudores por ventas	5	5,546,605	3,289,905	Retenciones		<u>28,075,633</u>	<u>24,024,388</u>
Compañías relacionadas	18	1,925,300	1,755,541				
Deudores varios	6	2,616,964	850,019				
Impuestos por recuperar	17	7,378,479	7,451,585				
		<u>17,467,348</u>	<u>13,347,050</u>	Pasivos acumulados			
Menos - provisión para cuentas dudosas	13	(286,985)	(277,292)	Beneficios sociales	13	844,265	788,983
		<u>17,180,363</u>	<u>13,069,758</u>	Otros		88,399	-
Gastos pagados por anticipado		<u>958,419</u>	<u>613,310</u>			<u>932,664</u>	<u>788,983</u>
				Ingresos percibidos por adelantado	12	6,557,813	5,673,464
Total del activo corriente		19,822,936	18,707,039	Total del pasivo corriente		<u>35,568,110</u>	<u>30,486,835</u>
ACTIVO FIJO	7	2,318,813	798,245	PASIVO A LARGO PLAZO			
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO				Jubilación patronal y desahucio	13	968,825	657,345
Compañías relacionadas	18	923,830	1,852,738	Otras provisiones	13	477,990	477,990
Impuestos por recuperar	17	20,308,167	14,462,665				
INVERSIONES EN ACCIONES	8	1,490	26,100				
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	9	950,158	1,992,470	PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)		7,312,469	6,217,087
Total del activo		<u>44,325,394</u>	<u>37,839,257</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>44,325,394</u>	<u>37,839,257</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros


 Ing. José Muñoz Medina
 Gerente Financiero


 Ing. Karina Tinoco
 Contadora General



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2009	2008
Ingresos de explotación	2 c)	231,963,966	230,875,849
Costos de explotación	14	<u>(176,411,557)</u>	<u>(200,989,506)</u>
Utilidad bruta		55,552,409	29,886,343
Gastos administrativos y de ventas	15	<u>(43,137,770)</u>	<u>(36,367,237)</u>
Utilidad (pérdida) en operación		12,414,639	(6,480,894)
Otros (egresos) ingresos, neto	16	<u>(11,126,562)</u>	<u>3,426,660</u>
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		1,288,077	(3,054,234)
Participación de los trabajadores en las utilidades	13	<u>(192,695)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>1,095,382</u>	<u>(3,054,234)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros


Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero


Ing. Karina Tinoco
Contadora General



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital pagado</u>	(1) <u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2008	1,000,000	7,000,000	88,446	(3,817,125)	4,271,321
Resolución de la Junta General de Accionistas del 14 de abril del 2008:					
- Apropriación para Reserva legal de las utilidades del 2007			37,097	(37,097)	-
Resolución de la Junta General de Accionistas del 17 de diciembre del 2008:					
- Aporte para futuras capitalizaciones		5,000,000			5,000,000
Pérdida neta del año				(3,054,234)	(3,054,234)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>1,000,000</u>	<u>12,000,000</u>	<u>125,543</u>	<u>(6,908,456)</u>	<u>6,217,087</u>
Utilidad neta del año				1,095,382	1,095,382
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>1,000,000</u>	<u>12,000,000</u>	<u>125,543</u>	<u>(5,813,074)</u>	<u>7,312,469</u>

(1) Véase Nota 19.

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros


Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero


Ing. Karina Tinoco
Contadora General



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad (pérdida) neta del año		1,095,382	(3,054,234)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Amortización de Cargos diferidos y otros activos		333,333	333,333
Depreciación	7	304,257	146,351
Provisión para cuentas dudosas	13	152,835	93,354
Provisión para jubilación patronal y desahucio	13	346,829	189,602
		<u>2,232,636</u>	<u>(2,291,594)</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas y documentos por cobrar		(10,108,942)	(1,430,342)
Inversiones temporales		(253,448)	(12,344)
Gastos pagados por anticipado		(345,109)	(84,600)
Préstamos a largo plazo con compañías relacionadas		928,908	(1,852,738)
Inversiones en acciones		24,610	8,943
Cargos diferidos y otros activos		708,979	(195,566)
Cuentas y documentos por pagar		4,051,245	9,356,448
Pasivos acumulados		143,681	(171,715)
Ingresos percibidos por adelantado		884,349	1,684,043
Jubilación patronal y desahucio	13	(35,349)	(11,448)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>(1,768,440)</u>	<u>4,999,087</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de activo fijo	7	(1,824,825)	(225,355)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,824,825)</u>	<u>(225,355)</u>
Disminución (aumento) neta de efectivo		(3,593,265)	4,773,732
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		5,001,455	227,723
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	3	<u>1,408,190</u>	<u>5,001,455</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero


Ing. Karina Tinoco
Contadora General



AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía (AEROLANE) fue constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2001 según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.I J.4980 del 18 de octubre del 2001. La Compañía es subsidiaria de Lan Chile Investments Ltda., domiciliada en las Islas Cayman, que posee el 45% del capital social y el 55% restante es poseído por Translloyd S.A., domiciliada en el Ecuador.

AEROLANE forma parte del grupo de empresas LAN AIRLINES (anteriormente LAN CHILE), el cual se dedica principalmente al transporte aéreo de pasajeros, carga y courier. Las operaciones que mantiene AEROLANE con las empresas relacionadas inciden significativamente en los resultados de la Compañía.

En mayo del 2003, la Compañía inició sus operaciones de la actividad aérea comercial para el transporte de pasajeros principalmente dentro y fuera del Ecuador, de acuerdo a una concesión de operación otorgada en noviembre del 2002 por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador y renovado en octubre del 2007 (véase más adelante); puede prestar servicios relacionados con arrendamiento, mantenimiento y reparación de aeronaves propias o de terceros. A fin de prestar sus servicios de transporte aéreo, AEROLANE firmó varios contratos de arrendamientos de aeronaves bajo la modalidad de wet y dry lease con LAN AIRLINES (anteriormente LAN CHILE) y LAN Chile Cargo S.A. cuyas vigencias parten desde varias fechas y plazos, los cuales son renovables de no existir manifestación de término en forma escrita, dichos contratos se han venido renovando periódicamente.

Con fechas 13 de mayo y 16 de octubre del 2003, y 3 de enero y 1 de febrero del 2006, la Compañía estableció sucursales en Argentina, España, Estados Unidos y Chile, respectivamente, las que tienen por objeto la venta de pasajes y los servicios de carga y correo.

Por otro lado, mediante Acuerdo No. 59/2008 emitido el 22 de diciembre del 2008, y modificado mediante Acuerdo N° 11/2009 emitido el 4 de marzo del 2009 por el Consejo Nacional de Aviación Civil, se otorgó a la Compañía una concesión de operación para el transporte aéreo público doméstico regular de pasajeros, carga y correo en forma combinada por un plazo de duración de concesión de cinco años contados a partir del 22 de diciembre del 2008.

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

Las rutas y frecuencias vigentes durante el año 2009 tanto internacionales como domésticas son:

- Quito y/o Guayaquil - Miami y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - New York y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - Madrid y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - Buenos Aires y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - Santiago de Chile y viceversa,
- Guayaquil-Quito-Guayaquil, hasta 49 frecuencias semanales;
- Guayaquil-Cuenca-Guayaquil, hasta 7 frecuencias semanales;
- Quito-Cuenca-Quito, hasta 7 frecuencias semanales;
- Quito y/o Guayaquil - Galápagos (Baltra y/o San Cristóbal)-Guayaquil y/o Quito, hasta 7 frecuencias semanales. Estas frecuencias podrán ser operadas únicamente en código compartido con una aerolínea ecuatoriana. (Hasta la presente fecha no se ha iniciado operación alguna en esta ruta).

La Compañía inició sus vuelos de la operación de tráfico aéreo doméstico el 6 de abril del 2009 con la ruta Guayaquil - Quito y viceversa. Posteriormente, el 18 de mayo de 2009 inició sus vuelos en la ruta Guayaquil-Cuenca y viceversa y el 26 de octubre de 2009 inició sus operaciones en la ruta Quito-Cuenca y viceversa con aeronaves Airbus 318 de matrícula nacional.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha sido demandada por competidores locales argumentando la utilización de tarifas predatorias en la fase de inicio de las operaciones domésticas. La Compañía ha presentado los justificativos del caso en su defensa. Esta situación se encuentra en trámite ante los jueces competentes y ante la Subsecretaría de la Competencia y Defensa del Consumidor del Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador.

Mediante Resoluciones No. 060/2009 emitida 16 de octubre del 2009, por parte del Consejo Nacional de Aviación Civil, se resolvió renovar y modificar parcialmente la autorización de la Concesión de Operación a AEROLANE para la actividad aérea comercial para el transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en forma combinada o de carga exclusiva, sea regular, no regular o especial dentro y fuera de la República del Ecuador en rutas internacionales, con aeronaves Boeing 767-300 y Airbus 340, 320, 319, de matrículas extranjera, por un plazo de duración de concesión de cinco años contados a partir del 22 de octubre del 2009 para el desarrollo de operaciones internacionales.

El 22 de octubre del 2007 se publicó en Registro Oficial No. 73 el Decreto presidencial No. 663 el cual reforma el Reglamento sustitutivo para regulación de precios de los derivados de los hidrocarburos, en la que se elimina el beneficio del subsidio al combustible JP1 Inter para las compañías aéreas ecuatorianas que operen vuelos internacionales con aeronaves que no tengan matrícula ecuatoriana (HC). La eliminación de este beneficio durante el período de

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

enero a noviembre del 2008 y su modificación para el mes de diciembre del 2008 con HC para las rutas hacia Miami y Madrid, produjo un incremento del 66% en los costos del periodo 2008.

Durante los años 2009 y 2008 la Compañía realizó operaciones de hedge de combustible que originaron en el 2009 una pérdida por US\$11,866,430 registrada en el rubro Otros (egresos) ingresos - Otros egresos fuera de explotación (2008: ingresos por US\$3,336,110 registrado con crédito a la cuenta de Otros ingresos fuera de la explotación). Véase además Nota 16.

A partir del año 2008 la Compañía realiza las operaciones de transporte de carga internacional en aviones cargueros reconociendo directamente como ingreso el valor del transporte a través de cobranza interlineal y se mantiene el subarriendo de espacios de carga en los vuelos de pasajeros.

Déficit en capital de trabajo -

Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía presenta déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$15,743,000 (2008: US\$11,780,000), originado principalmente por la necesidad de financiamiento para la operación de la Compañía. La Administración considera que este déficit de capital de trabajo es temporal y que el flujo de caja en el desarrollo de las operaciones le permitirán cumplir las obligaciones corrientes.

Crisis económica mundial -

Durante el 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada; sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En el país los temas como el desempleo, incremento en tributos, costos laborales, etc, siguen ocasionando dificultades a la Empresa, que si bien en el año 2009 generó una utilidad neta por aproximadamente US\$1,095,000, al 31 de diciembre del 2009 mantiene pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$5,813,000 y ha visto disminuida la demanda de sus servicios internacionales.

La Administración considera que el año 2009 fue un período que marcó hitos importantes para la Compañía desde el punto de vista de su continuidad operacional, del fortalecimiento de su estructura, desarrollo y crecimiento y ha adoptado las siguientes medidas, entre otras, que considera le permitirán afrontar la situación antes indicada con el apoyo decidido del Grupo Lan, y continuar operando:

- a) Durante el último trimestre del año 2008 y primer trimestre del 2009, la Compañía materializó la incorporación de dos aeronaves B-767 300 con matrícula ecuatoriana (HC), situación que le permite operar bajo modalidad Dry Lease (manteniendo el control operacional bajo la autoridad del Ecuador) en su operación internacional.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

b) Durante el segundo trimestre del 2009 y luego de obtener la concesión por un período de 5 años para operar vuelos en servicio doméstico, la Compañía inicia el 6 de abril 2009 la operación de la ruta Guayaquil / Quito / Guayaquil, para lo cual realizó la internación de 2 aeronaves A-318 con matrícula HC, llegando a obtener un 27% de participación de mercado a Diciembre 2009. Asimismo, el 18 de mayo se dió inicio a la operación de la ruta Guayaquil / Cuenca / Guayaquil, llegando a obtener un 31% de participación de mercado a Diciembre 2009.

Con fecha 27 de octubre 2009 se dio inicio a la operación de la ruta Quito / Cuenca / Quito.

Al cierre del año 2009, la Compañía obtuvo un 15,3% de participación de mercado, considerando el tráfico doméstico ecuatoriano en su totalidad.

c) Un aspecto importante a mencionar es el referido al costo de combustible, que luego de los altos precios que la Compañía debió asumir durante gran parte del año 2008, éstos se ajustaron a valores similares a los que venía operando la Compañía antes del 2008 (US\$ 3,20 GLN, promedio), situación que permite estabilizar este importante costo en sus operaciones y de sobremanera cuando para 2010 se estima que la tendencia en el incremento del barril se mantendría cercana al 10%, según proyecciones internacionales.

d) En cuanto a crecimiento de nuestra operación internacional para 2010, lo más relevante es que se han realizado las solicitudes a la autoridad aeronáutica para aumentar de 7 a 10 las frecuencias semanales a Madrid y de 7 a 9 las frecuencias semanales a Nueva York,

e) En el ámbito de flota, durante el año 2010 se incorporarían 2 aviones B-767 300 con matrícula ecuatoriana (HC), los que vienen a soportar el crecimiento de nuestra operación internacional proyectado para este año.

Para mediados del 2010 se estima la incorporación de una tercera aeronave A-318 la que permitirá soportar la operación a Galápagos.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros de la Compañía incluyen las operaciones de sus Sucursales establecidas en Argentina, España, Estados Unidos y Chile.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye efectivo, depósitos mantenidos en bancos e inversiones con vencimientos menores a 90 días y de libre disponibilidad.

c) Reconocimiento de ingresos y costos de explotación -

Los ingresos de explotación comprenden principalmente la prestación de servicios relacionados con la venta de pasajes y servicios de carga. Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando se ha prestado el servicio.

Los costos y gastos de explotación son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por el alquiler de aeronaves, costos de combustibles, servicios aeroportuarios, comisiones por ventas y remuneraciones del personal involucrado en la prestación de los mencionados servicios. Son reconocidos en los resultados del ejercicio con base al criterio del devengamiento.

d) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

e) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada. El monto neto del activo fijo no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica o valor recuperable.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

f) Inversiones en acciones -

Hasta el año 2008 las inversiones en acciones de su compañía subsidiaria Nigsy S.A., en la que se ejercía influencia significativa, se mostraron al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. Con base en dicho método, la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las entidades receptoras de las inversiones era llevada o cargada, según corresponda, a los resultados del ejercicio; dichas inversiones debieron ser consolidadas, sin embargo, la Administración decidió no efectuar la consolidación por considerar que su efecto no sería significativo. Esta compañía no tuvo operaciones desde el año 2005 y en julio del 2009 finalmente fue liquidada.

g) Gastos pagados por anticipado -

Está constituido principalmente por las primas de seguros contratadas durante el año. Estos rubros se amortizan y/o se llevan a resultados durante el período de cobertura del servicio que generalmente es menor o igual a un año.

h) Cargos diferidos y otros activos -

Incluye principalmente:

- Depósitos en garantía entregados como parte de las operaciones normales de la Compañía.
- Valor pagado para dar inicio a un acuerdo de Cooperación Comercial entre Iberia, Líneas Aéreas de España S.A., y Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. por un monto de US\$2,000,000, que han sido diferidos para ser amortizados en 6 años, plazo de vigencia del acuerdo. Durante el año 2009 y 2008 se amortizaron con cargo a resultados de cada año US\$333,333 por este concepto. <Véase Nota 21 (V)>.

i) Arrendamientos de aeronaves -

Los cánones por arrendamientos de aeronaves se registran con cargo a los resultados del periodo durante el plazo de vigencia de los contratos de alquiler.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Los costos de mantenimiento menores de aeronaves arrendadas, son cargados a resultados del año en que se incurren. Véase Notas 14 (1) y Nota 21.

j) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

La provisión para cuentas dudosas es determinada en base a la antigüedad de los saldos y a otros antecedentes.

k) Ingresos percibidos por adelantado -

Corresponde al reconocimiento de la obligación que se genera por la venta de pasajes, cuyo servicio de vuelo se produce con posterioridad al cierre de los estados financieros, y son llevados a resultados al momento de la utilización del pasaje. La Compañía, a excepción de las Sucursales de Estados Unidos y Argentina, no emite y vende pasajes aéreos internacionales, los mismos que son vendidos por la sucursal en el Ecuador de Lan Airlines S.A. de Chile.

l) Jubilación patronal y desahucio -

El costo del beneficio jubilatorio y de desahucio a cargo de la Compañía es determinado con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio con base al método prospectivo. <Véase literal h) anterior y Nota 20>.

m) Operaciones en moneda extranjera -

Se registran al valor de la negociación y los saldos al cierre del ejercicio son convertidos a dólares estadounidenses. Las diferencias de cambio son contabilizadas en los resultados del año.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre fueron:

(Véase siguiente página)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

	<u>US\$</u> <u>2009</u>	<u>US\$</u> <u>2008</u>
Pesos argentinos:	3.81694	3,45149
Pesos chilenos:	507.61421	641,02564
Euros:	1.42918	1,41135

n) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. En el año 2008 la Compañía no registró esta provisión por presentar pérdidas en dicho periodo.

o) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables en el Ecuador y la de los países donde se encuentran sus Sucursales y se cargan a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables en Ecuador y de acuerdo a las normas tributarias donde se encuentran sus Sucursales. En Ecuador la tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Para los años 2009 y 2008 la Compañía no registró esta provisión al no resultar impuesto por pagar causado en la determinación del citado impuesto.

p) Consolidación de estados financieros -

Como se explica en la Nota 2 f) y Nota 8, la Compañía hasta mediados del año 2009 mantuvo el 100% de participación en su subsidiaria Nigsy S.A., cuyo proceso de liquidación finalizó en el mes de julio del 2009. Sin embargo, hasta esa fecha, la Compañía no preparó estados financieros consolidados como lo requiere la NEC No.19 ("Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias"), debido a que los efectos que tendrían la inclusión de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de esta compañía en los estados financieros consolidados no serían significativos.

q) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de la Compañía, las NIIF entrarán

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

en vigencia a partir del 1 de enero del 2011. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como la Compañía deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2010 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, ésto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2009, deben ser contabilizados al 1 de enero del 2010. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja y bancos (1)	388,284	156,293
Inversiones temporales menores a 3 meses (2)	<u>1,019,906</u>	<u>4,845,162</u>
	<u>1,408,190</u>	<u>5,001,455</u>

(1) Corresponde a: i) efectivo en caja por US\$96,200 (2008: US\$27,000), y ii) depósitos de libre disponibilidad, mantenidos principalmente en Citibank FSB por US\$106,889 y en Banco Bilbao Viscaya Argentario por US\$33,727. Durante el 2008 incluía principalmente saldos en Banco Produbanco S.A. por US\$3,544 y en Citibank N.Y. por US\$112,397.

(2) Véase Nota 4.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

(Véase siguiente página)

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES
(Continuación)

<u>Por plazo de vencimiento</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inversiones con vencimientos menores a 3 meses		
- Depósito a plazo (1)	<u>1,019,894</u>	<u>4,845,056</u>
	1,019,894	4,845,056
Intereses devengados	<u>12</u>	<u>106</u>
	1,019,906	4,845,162
Inversiones con vencimientos mayores a 3 meses		
- Fondos mutuos	<u>264,866</u>	<u>2,856</u>
	264,866	2,856
Intereses devengados	<u>11,098</u>	<u>19,660</u>
	275,964	22,516
	<u>1,295,870</u>	<u>4,867,678</u>

- (1) Corresponde principalmente a depósitos a plazo de 1 y 4 días (2008: 1 día) en los bancos: i) Banco de la Producción S.A. Produbanco por aproximadamente US\$369,900 (2008: US\$3,605,000) a una tasa de interés anual del 0.1% (2008: 1.06%); y ii) Citibank por US\$650,000 (2008: aproximadamente US\$664,500 y US\$450,000) a una tasa de interés anual del 0.1% (2008: 0.1% cada uno).

NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - DEUDORES POR VENTAS

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes (1)	<u>5,546,605</u>	<u>3,289,905</u>
	5,546,605	3,289,905

- (1) Al 31 de diciembre del 2009, incluye principalmente: i) US\$1,512,769 (2008:US\$2,122,351) netos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a otras aerolíneas por las operaciones interlineales por US\$3,116,481 (2008:US\$3,054,945) y US\$1,603,712 (2008:US\$932,594), respectivamente; y, ii) US\$3,216,384 (2008:US\$635,100) que corresponde a estimaciones de deudores por venta de boletos pendientes de ser confirmados.

NOTA 6 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS

Composición:

(Véase siguiente página)

NOTA 6 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores por facturar (1)	95,204	30,737
Empleados	554,598	169,887
Anticipos a proveedores	1,351,396	392,822
Otros (2)	615,766	256,573
	<u>2,616,964</u>	<u>850,019</u>

(1) Corresponde a costos y gastos incurridos por cuentas de las compañías filiales a ser facturados en el mes siguiente.

(2) Incluye principalmente cartas de crédito de corto plazo otorgadas como garantía para operaciones aeroportuarias por aproximadamente US\$599,115 (2008:US\$232,810). <Véase en Nota 22>.

NOTA 7 - ACTIVO FIJO

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
			%
Equipos de cómputo y comunicación	735,798	532,599	33 y 10
Muebles y enseres	429,358	269,270	10
Instalaciones	1,213,436	414,679	10
Vehículos	69,211	19,750	20
Otros	635,932	34,535	10
	<u>3,083,735</u>	<u>1,270,833</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(764,922)</u>	<u>(472,588)</u>	
Saldos al 31 de diciembre	<u>2,318,813</u>	<u>798,245</u>	

Movimiento:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldos al 1 de enero	798,245	719,241
Adiciones, netas	1,824,825 (1)	225,355
Depreciación del año	<u>(304,257)</u>	<u>(146,351)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>2,318,813</u>	<u>798,245</u>

(1) Incluye principalmente: i) adecuaciones y obras realizadas en las instalaciones del Hangar No. 5 por aproximadamente US\$330,000, ii) adecuaciones y obras de ampliación

NOTA 7 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

de las oficinas principales por aproximadamente US\$194,000, iii) adquisición de herramientas para mantenimiento de aeronaves por aproximadamente US\$270,000, iv) obras civiles realizadas en oficinas de aeropuerto José Joaquín de Olmedo por aproximadamente US\$145,000, entre otras adiciones.

NOTA 8 - INVERSIONES EN ACCIONES

Composición:

Entidad	Valor en libros		Valor patrimonial proporcional (1)		Porcentaje de participación en el capital	Actividad principal
	2009	2008	2009	2008		
Nigsy S.A. (2)	-	25,069	-	25,069	100	Suministro de personal
H.G.A. Rampas del Ecuador S.A.	1,490	1,031	1,490	1,031	0.125	Asistencia en tierra para aeronaves
	<u>1,490</u>	<u>26,100</u>	<u>1,490</u>	<u>26,100</u>		

- (1) Estos valores fueron calculados en base al patrimonio según estados financieros no auditados.
- (2) El trámite del proceso de liquidación de esta compañía finalizó en julio del 2009. Véase Nota 2 f).

Durante el año 2008 la Administración de la Compañía decidió no consolidar sus estados financieros con los de Nigsy S.A. por considerarlos no significativos tomando los estados financieros en su conjunto. Los activos, pasivos y patrimonios de esta compañía al 31 de diciembre del 2008 totalizaban:

Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio
	2008	2008	2008
Nigsy S.A. (2)	<u>25,069</u>	<u>-</u>	<u>25,069</u>

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Composición:

(Véase siguiente página)

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos en garantía (1)	240,771	970,423
Otros gastos anticipados, netos (1)	709,387	1,022,047
	<u>950,158</u>	<u>1,992,470</u>

(1) <Véase Notas 2 h), 21 y 22>. Los Otros gastos anticipados se muestran netos de la amortización acumulada.

NOTA 10 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - PROVEEDORES Y OTROS

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores (1)	5,167,387	4,741,324
Tasas aeroportuarias, sobrevuelo y handling	3,651,512	4,011,783
Seguros	147,129	64,002
Sistemas de distribución	3,351,675	3,780,112
Servicios a bordo	201,595	410,153
Comunicaciones	1,248,959	898,123
Tripulación	527,119	1,474,805
Otros (2)	1,818,356	1,931,271
	<u>16,113,732</u>	<u>17,311,573</u>

(1) Incluye la compra de combustible para las aeronaves por aproximadamente US\$4,647,107 (2008:US\$4,732,633) efectuada principalmente a PRIMAX del Ecuador S.A. antes Repsol YPF Comercial del Ecuador.

(2) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago en concepto de compra de bienes y servicios que ya han sido recibidos por parte de la Compañía, pero cuya documentación se encuentra pendiente de formalización y/o recepción; dicha recepción se estima se efectuará durante el primer trimestre del año. Dichos conceptos son contabilizados en esta cuenta hasta su posterior registro definitivo en la cuenta del respectivo proveedor. <Véase Nota 2 j)>.

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - RETENCIONES

Composición:

(Véase siguiente página)

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - RETENCIONES
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones en la fuente	156,006	113,009
Retenciones IVA	101,445	414,533
Tasas de embarque	1,879,137	591,107
Obligaciones con el IESS	314,896	211,049
Otros	80,841	47,525
	<u>2,532,325</u>	<u>1,377,223</u>

NOTA 12 - INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pasajes vendidos y no volados (1)	6,049,733	5,233,072
Miscelaneus charger order (MCO) (2)	508,080	440,392
	<u>6,557,813</u>	<u>5,673,464</u>

(1) Corresponde a boletos vendidos que se encuentran vigentes, los cuales no han sido utilizados por los beneficiarios. <Véase además Nota 2 k>.

(2) Corresponden a otros documentos diferentes a los pasajes emitidos y pendientes de ser utilizados por los beneficiarios. <Véase Nota 2 k>.

NOTA 13 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

(Véase siguiente página)

NOTA 13 - PROVISIONES
(Continuación)

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2009</u>				
Provisión para cuentas dudosas	277,292	152,835	143,142	286,985
Beneficios sociales (1)	788,983	2,049,011	1,993,729	844,265
Provisión para jubilación patronal y desahucio <Notas 2 l) y 20>	657,345	346,829	35,349	968,825
Otras provisiones (2)	477,990	-	-	477,990
<u>Año 2008</u>				
Provisión para cuentas dudosas	343,237	93,354	159,299	277,292
Beneficios sociales	682,685	2,150,599	2,044,301	788,983
Impuesto a la renta	278,015	-	278,015	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio <Notas 2 l) y 20>	479,191	189,602	11,448	657,345
Otras provisiones (2)	477,990	-	-	477,990

- (1) Incluye provisiones para participación de los trabajadores en las utilidades del año por US\$192,695.
- (2) Corresponde a una provisión constituida en el año 2005 e incluida en el rubro Cuentas y documentos por pagar. En el año 2006 esta provisión fue reclasificada al Pasivo a largo plazo. <Véase en Nota 17>.

NOTA 14 - COSTOS DE EXPLOTACION

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Arrendamiento de aviones (1)	47,804,216	37,687,616
Atención de pasajeros	7,114,555	5,090,356
Mantenimiento de aviones (1)	18,424,202	16,173,278
Servicios de rampa - handling (1)	9,681,207	6,464,453
Tasas aeronáuticas	19,306,825	17,230,641
Combustibles (2)	55,958,629	101,003,488
Tripulantes (Mando y cabina)	5,481,448	5,771,616
Lan Pass y otros	2,892,598	2,250,022
Comisiones por venta	2,539,758	3,723,226
Sistemas de distribución	5,715,660	4,433,391
Otros	1,492,459	1,161,419
	<u>176,411,557</u>	<u>200,989,506</u>

- (1) <Véase Notas 18 y 21>.
- (2) <Véase Nota 1>.

NOTA 15 - GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones y sobrecomisiones (1)	14,680,141	15,202,162
Gastos comisiones de servicios	673,701	1,058,022
Gastos de personal (2)	18,863,432	13,230,819
Gastos generales	3,554,005	3,053,797
Publicidad y marketing	1,646,175	1,580,958
Otros	3,720,316	2,241,479
	<u>43,137,770</u>	<u>36,367,237</u>

- (1) Incluye US\$10,771,317, US\$2,462,341, y US\$41,570, (2008: US\$12,217,942, US\$1,832,591, y US\$4,700) correspondiente a la comisión pagada por el uso del servicio de interlineales, a las comisiones pagadas a las agencias de viaje y a los valores entregados a éstas en calidad de incentivos para las ventas, respectivamente.
- (2) Corresponde principalmente a sueldos, remuneraciones y bonificaciones por aproximadamente US\$11,706,500 (2008:US\$6,433,738), beneficios sociales por aproximadamente US\$4,729,400, e indemnizaciones por US\$434,854.

NOTA 16 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros ingresos fuera de la explotación (1)	717,665	3,784,951
Otros egresos fuera de la explotación (1)	(12,374,516)	(135,438)
Diferencias de cambio (2)	529,845	(220,200)
Otros	444	(2,653)
	<u>(11,126,562)</u>	<u>3,426,660</u>

- (1) Incluye principalmente US\$192,000 (2008:US\$192,000) correspondientes a servicios contables y administrativos prestados a HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. y HGA Rampas Ecuador S.A. y US\$11,866,430 por pérdida neta registrada como otros egresos fuera de explotación (2008: US\$3,336,110 ganancia neta registrada como otros ingresos fuera de la explotación) por operaciones de hedge en la variación del precio de combustible.
- (2) Corresponde a ingresos y egresos originados por diferencial cambiario en las sucursales de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. en países con una moneda diferente al dólar estadounidense.

NOTA 17 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

Situación fiscal -

La Compañía ha sido fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) por el impuesto a la renta del año 2005 y está en proceso de revisión el Impuesto al Valor

NOTA 17 - IMPUESTOS POR RECUPERAR
(Continuación)

Agregado del año 2006. El 16 de diciembre del 2009 la Compañía impugnó ante el Servicio de Rentas Internas el acta de determinación No. 0920090100331 de impuesto a la renta del año 2005, en la cual las autoridades correspondientes determinaron impuestos adicionales por aproximadamente US\$398,000, sin incluir intereses correspondientes. A la fecha de emisión estos estados financieros, la Administración considera que el impuesto adicional que no será fallado a su favor ascendería a aproximadamente US\$89,000, que incluye intereses y recargos, que fueron provisionados con cargo a los resultados del año 2009.

Los años 2006 al 2008 para el impuesto a la renta y los años 2007 y 2008 para el impuesto al valor agregado se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

Al 31 de diciembre, los impuestos por recuperar incluyen lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
IVA crédito tributario en trámite de reclamo (1)	3,603,249	3,603,249
IVA por pago en exceso en trámite de reclamo (1)	606,560	606,560
IVA crédito tributario por recuperar (2)	21,603,730	15,754,713
IVA (Chile)	68,332	1,441,164
IVA (Argentina)	98,130	13,203
IVA (España)	8,973	21,673
Otros (3)	<u>1,697,672</u>	<u>473,688</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>27,686,646</u>	<u>21,914,250</u>
IVA crédito tributario por recuperar - largo plazo (2)	<u>(20,308,167)</u>	<u>(14,462,665)</u>
IVA crédito tributario por recuperar - corto plazo	<u><u>7,378,479</u></u>	<u><u>7,451,585</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, existe un juicio por impugnación de la resolución No. 109012005009380 emitida por Servicio de Rentas Internas, respecto a la devolución de aproximadamente US\$3,603,000 de remanentes de crédito tributario.

Adicionalmente, dentro de la misma causa se inició un trámite ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal con el objeto de recuperar pagos en exceso de IVA de los años 2003 y 2004. Estos tributos fueron originalmente imputados como mayor valor de los gastos realizados por la Compañía. Como parte del proceso de reclamación antes señalado, la Compañía procedió a efectuar las correspondientes declaraciones rectificatorias y a registrar dicho valor como cuentas por cobrar. El registro de la mencionada cuenta por cobrar en el año 2005 fue efectuado con crédito a resultados acumulados por aproximadamente US\$129,000 y a pasivos a largo plazo - provisiones por US\$477,990. La Compañía estima reconocer como ingresos los US\$477,990 antes indicados en el momento en que se realice el cobro efectivo de los tributos reclamados.

En la actualidad este trámite se encuentra ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2.

NOTA 17 - IMPUESTOS POR RECUPERAR

(Continuación)

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de su asesor legal, estima que la resolución final de este asunto sería favorable para la Compañía y por lo tanto no ha registrado provisión alguna para una eventual incobrabilidad de este saldo.

- (2) Corresponde a valores por cobrar por remanentes de créditos tributarios de IVA desde el año 2005 y se estima que los créditos tributarios del 2006 y 2005 conjuntamente con el reclamo mencionado en el numeral (1) serán recuperados en el corto plazo. Con relación a los créditos tributarios de los años 2009, 2008 y 2007 la Administración de la Compañía espera realizar los reclamos al organismo de control para recuperar dichos valores; sin embargo se estima que los mismos serán recuperados en el largo plazo. Por otro lado, el crédito tributario se ha incrementado sustancialmente debido a que los ingresos generados corresponden a servicios exportables que no generan IVA mientras que los costos asociados si están afectos a este impuesto. Este crédito tributario no podrá ser compensado directamente por las operaciones futuras de la Compañía, por lo que la recuperación de este activo dependerá de la resolución de trámites administrativos ante las autoridades tributarias que la Compañía aún no ha iniciado, cuya recuperación también depende de la resolución del juicio antes mencionado.
- (3) Incluye: i) anticipo de impuesto a la renta del periodo 2009 por aproximadamente US\$570,000, ii) notas de crédito adquiridas por aproximadamente US\$507,000, iii) retenciones en la fuente por aproximadamente US\$123,000 (2008:US\$474,000) y, iv) retenciones en la fuente de años anteriores por aproximadamente US\$474,000 (del año 2008: US\$392,000 y del año 2005: US\$82,000).

Restricciones sobre remesas de dividendos -

Debido a la estructura de capital, Aerolane Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior una vez se hayan pagado los impuestos correspondientes.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Ecuador, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades tributarias que se obtuvieron dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Para los años 2009 y 2008 la Compañía no registró esta provisión al no resultar impuesto por pagar causado en la determinación del citado impuesto. Al cierre del año 2009 las pérdidas tributarias acumuladas para Ecuador que no consideran eventuales fiscalizaciones ascienden aproximadamente a US\$3,370,000 (2008: US\$2,149,000).

NOTA 17 - IMPUESTOS POR RECUPERAR
(Continuación)

Legislación sobre Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2010 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración, con el apoyo de sus asesores tributarios, ha realizado un diagnóstico preliminar sobre la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones y ha concluido que no habría impacto de las mismas sobre los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto.

Otros asuntos -

En diciembre del 2009 se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y Ley de Equidad Tributaria que rige a partir de enero del 2010 y mediante la cual, entre otros aspectos, se incrementa del 1% al 2% el impuesto a las salidas de divisas, grava con el impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales así como los remitidos a paraísos fiscales, modificaciones a la determinación del anticipo de impuesto a la renta, aplicación del IVA en la importación de servicios, grava con IVA el papel periódico, periódicos y revistas, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos.

NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un detalle de los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2009 y 2008 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

(Véase siguiente página)

NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
HGA Rampas Ecuador S.A. (1)	930,138	437,405
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. (1)	776,793	450,551
Lan Perú S.A. (2)	195,023	847,655
Puerto Montt Holding	14,299	7,280
Aerotransporte Mas de Carga S.A.	4,593	4,980
Línea Aérea Carguera de Colombia	4,454	-
Aerolinhas Brasileñas S.A.	-	7,670
	<u>1,925,300</u>	<u>1,755,541</u>
<u>Documentos por cobrar a largo plazo</u>		
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. (1)	535,464	1,068,892
HGA Rampas Ecuador S.A. (1)	388,366	783,846
	<u>923,830</u>	<u>1,852,738</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Lan Airlines S.A. (3)	6,803,964	3,868,677
Aero 2000 S.A. (4)	1,786,820	1,041,328
Lan Chile Cargo S.A. (5)	581,252	325,318
Servicios Aeroportuarios Lan Chile	110,997	-
Florida West Technical Service LLC	67,641	-
Lufthansa Lan Chile S.A. Technical Training S.A.	42,436	92,772
Transporte Aéreo S.A.	14,450	-
Inmobiliaria Aeronáutica S.A.	9,902	7,456
Aerolinhas Brasileñas S.A.	8,190	-
Siventas S.A.	3,924	-
Conseccionaria Chucumata S.A.	-	41
	<u>9,429,576</u>	<u>5,335,592</u>

- (1) Corresponde a saldos netos de: i) cuentas por cobrar originadas por fondos entregados para el financiamiento de las operaciones de las compañías, y cuentas por pagar por costos de los servicios recibidos por las rampas en los aeropuertos; y ii) préstamos a largo plazo efectuados en el 2008 y 2009 a estas compañías pagaderos hasta el 2011 y 2012 con pagos mensuales que generan intereses del 9.66% y 9.33% (se incluye en las cuentas por cobrar US\$677,779 y US\$493,590 (2008:US\$261,282 y US\$356,297) correspondiente a la porción corriente de estos préstamos) <Véase Además Nota 21>.
- (2) Corresponde a saldos netos de: i) cuentas por cobrar originadas principalmente por comisión por el uso de los vuelos por servicios interlineales, servicio de mantenimiento de los aviones, asistencia en tierra y otros menores. Cuentas por cobrar por pagos a

NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

cuenta de Lan Perú y ii) cuentas por pagar por fondos recibidos para el financiamiento de las operaciones de la Compañía, cuentas por pagar por costos por arrendamientos de espacios, y otros menores. <Véase además Nota 21>.

- (3) Corresponde al saldo neto de: i) cuentas por pagar netas originadas principalmente por costos de subarriendo de aeronaves, suministro de personal de tripulación dentro de los aviones, mantenimiento de los aviones, comisión por el uso de los vuelos por servicios Interlineales, uso de millas Lan pass acumuladas; y ii) cuentas por pagar originadas principalmente por costos de arrendamientos de aeronaves, charters, asistencia en tierra y comisiones por servicios brindados entre líneas aéreas. <Véase además Nota 19 y 21>.
- (4) Corresponde principalmente a cuenta por pagar por préstamo recibido por su relacionada en Argentina a la sucursal de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. en Argentina por aproximadamente 9,000,000 pesos argentinos cuyo equivalente en dólares fue recibido mediante dos desembolsos: US\$1,033,120 durante el periodo 2008 y US\$1,020,425 en el periodo 2009, habiendo realizado hasta la presente fecha abonos al capital por US\$601,159 y devengado intereses por aproximadamente US\$357,609, este préstamo tendrá vigencia hasta el año 2010 a una tasa anual de interés del 20%.
- (5) Corresponde al saldo pendiente de pago principalmente por arriendo de aeronaves. <Véase además Nota 21>.

Excepto por lo mencionado en los numerales (1) y (4), los saldos por cobrar y pagar a compañías y partes relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero la Administración estima serán cobrados y/o cancelados en el corto plazo.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas:

(Véase siguiente página)

**NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES
RELACIONADAS**
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por explotación		
Subarrendos de aeronaves - Lan Airlines S.A. (Chile) (6)	11,266,057	9,534,197
Arriendo de tripulación - Lan Perú S.A. (Ecuador)	190,210	356,929
Otros servicios - Lan Airlines S.A. (Ecuador)	11,201	5,527
Otros servicios - Lan Perú S.A. (Ecuador)	347,270	221,844
Servicio de mantenimiento		
Lan Airlines S.A. (Ecuador)	617,533	580,752
Lan Perú S.A. (Peru)	42,584	16,960
Aerotransporte Más de Carga S.A. (MYMX)	40,077	9,600
Aerolinhas Brasileñas S.A. (M3BR)	20,955	9,360
Lan Cargo S.A. (UCCL)	128,673	36,560
Línea Aérea Carguera de Colombia (C1CO)	12,574	-
Comisiones - Lan Perú S.A. (Ecuador)	350,468	293,773
Comisiones - Lan Airlines S.A. (Chile)	99,786	115,862
Comisiones - Lan Argentina	38,624	12,517
Ingresos por de canje millas - Lan Airlines S.A. (Ecuador)	-	113,763
Ingresos por de canje millas - Lan Airlines S.A. (Chile)	317,376	315,332
Duty Free - Lan Airlines S.A. (Chile)	718,310	680,482
Premios Lan Pass - Lan Airlines S.A. (Chile)	23,000	-
Ingresos por carga Interlinea - Lan Airlines S.A. (Chile) (6)	6,250,882	5,361,038
Ingresos por carga Interlinea - Lan Cargo S.A. (Chile) (6)	121,762	18,568
Ingresos por carga Interlinea - Aerolinhas Brasileñas S.A. (M3BR) (6)	67,496	75,173
Ingresos por carga Interlinea - Aerotransporte Más de Carga S.A. (MYMX) (6)	44,481	29,719
Ingresos por carga - Lan Airlines S.A. (Miami) (6)	20,705,492	22,305,382
Ingresos por carga - Lan Cargo S.A. (Miami) (6)	(525,242)	1,865,828
Ingresos por carga - Lan Airlines S.A. (Ecuador) (6)	-	1,818,721
Ingresos por carga - Aerolinhas Brasileñas S.A. (M3BR) (6)	(26,390)	217,234
Ingresos por carga - Aerotransporte Más de Carga S.A. (MYMX) (6)	(1,363)	72,922
	<u>40,861,816</u>	<u>44,068,043</u>
Otros ingresos		
Servicios de administración		
HGA Rampas del Ecuador	144,000	144,000
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil	48,000	48,000
Intereses por préstamos otorgados		
HGA Rampas del Ecuador	140,856	49,624
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil	102,647	36,390
Total Otros ingresos	<u>435,503</u>	<u>278,014</u>
Total Ingresos (7)	<u>41,297,319</u>	<u>44,346,057</u>

NOTA 18 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costos por explotación:		
Arriendo charter - Lan Airlines S.A. (Chile)	19,006,115	27,068,945
Arriendo charter - Aerolineas Brasileñas S.A. (M3BR)	-	194,867
Arriendo charter - Lan Cargo S.A. (UCCL)	2,351,358	3,085,717
Servicio de mantenimiento - Lan Airlines S.A. (Chile)	18,167,485	16,172,379
Arriendo de aeronaves - Lan Airlines S.A. (Chile)	26,446,742	10,281,419
Asistencia en tierra y técnica - Lan Airlines S.A. (Chile)	1,550,357	954,240
Asistencia en tierra y técnica - HGA del Ecuador S.A.	45,784	-
Servicio de aprovisionamiento a Bordo - Lan Airlines S.A. (Chile)	395,106	321,101
Servicio de handling - HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A.	1,808,438	829,783
Servicio de handling - HGA del Ecuador	1,459,892	579,366
Servicio de handling - Servicios Aeroportuarios Lan Chile	93,275	-
Servicio de handling - Lan Logistic	930	-
Servicios de dotación - Transporte Aereo (Chile)	29,409	-
Comisiones Agencias Exterior - Lan Airlines S.A. (Chile)	2,160,210	3,167,548
Comisiones Agencias Exterior - Lan Perú (Perú)	23,364	80,327
Comisiones Agencias Exterior - Lan Airlines S.A. (Chile)	318,381	475,351
Comisiones - Lantours (Buenos Aires)	37,803	-
Servicios administrativos - Lan Airlines S.A. (Chile)	2,076,000	1,932,000
Servicios administrativos - Lan Argentina	370,197	-
Servicio de mantenimiento		
Florida West Technical Services LLC (Miami)	67,641	-
Transporte Aereo (Chile)	153,775	-
Millas Lan Pass - Lan Airlines S.A. (Ecuador)	-	243,439
Millas Lan Pass - Lan Airlines S.A. (Chile)	1,717,908	994,248
Arriendo Bienes Inmuebles - Inmobiliaria Aeronáutica Chile	2,057	2,142
	<u>78,282,227</u>	<u>66,382,872</u>
Otros gastos		
Intereses por prestamos - Lan Argentina	347,349	10,261
	<u>347,349</u>	<u>10,261</u>
Total Costos por explotación (7)	<u><u>78,629,576</u></u>	<u><u>66,393,133</u></u>

(6) Transacciones originadas en operaciones de transporte de carga a través de las rutas asignadas a la Compañía como se describe en la Nota 1.

(7) Transacciones originadas principalmente en los contratos efectuados con partes vinculadas y que se describen en la Nota 21.

Si bien no se han realizado transacciones de igual especie con terceros, los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son en general similares a las efectuadas bajo un esquema de plena competencia.

NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Capital

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprende 1,000,000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar cada una. <Véase además Nota 1>.

Aportes para futuras capitalizaciones

Las Juntas de Accionistas celebradas el 20 de diciembre del 2004 y 17 de diciembre del 2008 aprobaron efectuar aportes para futuras capitalizaciones por US\$7,000,000 y US\$5,000,000, respectivamente, a través de aportes en efectivo por US\$3,150,000 y compensación de pasivos por US\$8,850,000.

NOTA 20 - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación patronal

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio con base en el método denominado "Prospectivo".

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 y 2008 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado para ambos años una tasa anual de descuento del 6.5% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con la legislación actual vigente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La provisión por indemnización por desahucio que al 31 de diciembre del 2009 asciende a US\$215,446 (2008:US\$148,768), se basó en el 100% del valor actual de la reserva matemática calculada en un estudio actuarial practicado por un perito independiente considerando las entradas, variaciones de sueldos y salario mínimo vital de los empleados que se encuentran prestando servicios a la Compañía.

NOTA 21 - PRINCIPALES CONTRATOS

I) Arrendamiento de aeronaves

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene aeronaves en arrendamiento según los siguientes contratos:

1. El 31 de agosto del 2005 Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. suscribió un contrato de arrendamiento de aeronaves, modalidad wet lease carga (ACMI) con ABSA, Aerolíneas Brasileña S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento el Boeing 767, de matrículas PR-ABB y PR-ABD y series 29881 y 34245 respectivamente. Durante el año 2009 no se incurrieron en dichos servicios mientras que en el periodo 2008 se pagaron US\$194,867 los cuales fueron registrados en los resultados del ejercicio como parte de los costos de explotación. <Véase Notas 14 y 18>.
2. El 2 de diciembre del 2002, Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Cargo S.A., Matriz Chile firmaron un contrato de arriendo de aeronaves, modalidad Wet Lease Carga (ACMI). El bien sujeto de arrendamiento es el Boeing 767 (carga) de matrículas CC-CZZ, CC-CZY, N312LA, N418LA y N420LA. La vigencia del contrato es de manera indefinida y cualquiera de las partes puede darlo por terminado con un aviso anticipado no inferior a 10 días. El contrato ha sido renovado en varias fechas donde la primera tuvo lugar el 7 de noviembre del 2005 y posteriormente el 29 de noviembre del 2006, el 31 de diciembre del 2006 y el 1 de enero del 2008. Durante el año 2009 se pagaron por este concepto US\$2,351,358 (2008:US\$3,085,717), los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Nota 14 y 18>.
3. El 1 de marzo del 2004, se suscribió un contrato de subarrendamiento de aeronave tipo Dry Lease-AMI entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento un Airbus A320-200, de matrícula CC-COF. Dicho contrato tiene una vigencia de 2 años, y una cláusula que indica su renovación automática. El 21 de diciembre del 2006 se realizaron modificaciones al contrato a fin de actualizar el cánon mensual de arrendamiento. Durante el año 2009 se cancelaron por este concepto US\$4,284,000 (2008:US\$4,284,000), los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Nota 14 y 18>.
4. En abril del 2004, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Lan Airlines S.A. por medio del cual ésta recibe de la primera el arrendamiento de un Airbus A-320-200, matrícula CC-COF. Durante el año 2009 se cancelaron por este concepto US\$4,216,228 (2008:US\$2,587,863), los que se registraron en los resultados como parte de los ingresos de explotación. <Véase Nota 18>.
5. Lan Airlines S.A., a través de contratos modalidad Interchange (Lease Per Hours), suscrito en abril del 2004 con Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.,

NOTA 21 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

procede al arrendamiento de aviones Airbus 320 (pasajeros) de matriculas: CC-COC, CC-COD y CC-COE; mediante dicho contrato ésta se obliga a dar en arrendamiento las aeronaves. La duración de los contratos es indefinida y cualquiera de las partes lo puede dar por terminado mediante aviso escrito con anticipación no inferior a 10 días. Estos contratos fueron modificados en diciembre del 2006. Durante el año 2009 se cancelaron US\$4,771,514 (2008:US\$4,426,300) los cuales se registraron en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Nota 14 y 18>.

6. En el año 2004 se suscribió contratos de modalidad Wet Lease entre Lan Airlines S.A. y Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., correspondiente al arrendamiento y mantenimiento de aviones de pasajeros Boeing 767, A320 y A318 (este último incorporado en el 2009). En el año 2009 se pagó por arriendo US\$10,769,027 (2008:US\$22,144,870) y por mantenimiento US\$18,059,745 (2008:US\$16,172,379) los cuales se registraron en los resultados como parte de los costos de explotación. Los contratos de arrendamiento de aviones han sido modificados y en la actualidad son realizados bajo la modalidad de Interchange (Lease per Hours). La última renovación del contrato por mantenimiento se realizó con fecha 1 de enero del 2008. <Véase Notas 14 y 18>.
7. El 31 de enero del 2007 se suscribió un contrato de intercambio entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., y Lan Airlines S.A. correspondiente al arrendamiento de aviones Boeing 767 (pasajeros) de matrícula CC-CDM. En el año 2009 se cancelaron por este concepto US\$5,249,829 (2008: US\$4,018,843) los cuales se registraron en los resultados como parte de los ingresos de explotación. <Véase Nota 18>.
8. El 30 de noviembre del 2006 se suscribió un contrato de intercambio entre Lan Airlines S.A. y Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., correspondiente al arrendamiento de aviones Boeing 767-300 de matrícula CC-CDM. En el año 2009 se cancelaron por este concepto US\$6,300,000 (2008: US\$5,927,419) los cuales se registraron en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Notas 14 y 18>.
9. El 10 de septiembre de 2008 se suscribieron dos contratos de arrendamiento de aeronaves modalidad Dry Lease - AMI entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento dos aeronaves Boeing B767-300, de matrículas: HC-CHA (antes CC-CBJ) y HC-CGZ (antes CC-CML). Dichos contratos tienen una vigencia de 1 año. Durante el año 2009 se cancelaron por este concepto US \$11,465,322 los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Notas 14 y 18>.

NOTA 21 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

10. El 4 de febrero del 2009 se suscribieron tres contratos de arrendamiento de aeronaves modalidad Dry Lease - AMI entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento tres aeronaves Airbus A318-100, de matrículas: HC-CHN (antes CC-CVS), HC-CHM (antes CC-CVR) y HC-CHO (antes CC-CVU). Dichos contratos tienen una vigencia de 3 años. Durante el año 2009 se cancelaron por este concepto US\$4,397,419, los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación.

Composición de la flota:

Las aeronaves arrendadas son:

<u>Aeronave</u>	<u>Modelo</u>	<u>Uso</u>
Airbus A320		Pasajeros
Boeing 767	300ER	Pasajeros
Boeing 767	300ER	Carguero
Airbus A318		Pasajeros

II) Servicio de rampa

El 1 de octubre del 2003, Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. suscribió contratos con H.G.A Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. y H.G.A. Rampas del Ecuador S.A., bajo el cual estas últimas se comprometen a proporcionar los servicios de rampa que la Compañía requiera de acuerdo al estándar IATA. Con fecha 1 de enero del 2005, se hicieron modificaciones concernientes a las tarifas de los contratos en cuestión.

Durante el año 2009 se cancelaron US\$3,268,330 (2008:US\$1,409,149) los que fueron registrados en los resultados del año. <Véase Nota 14 y 18>.

III) Por el servicio de handling de pasajeros

El 28 de agosto del 2002, Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. celebró con Lan Airlines S.A. (anteriormente Lan Chile) un contrato de asistencia en tierra para los vuelos internacionales en los aeropuertos que Lan Ecuador opere dentro y fuera del Ecuador. Las tarifas fueron acordadas entre las partes, y para tal efecto Lan Airlines emite mensualmente una factura por lo servicios prestados a Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. en el mes respectivo. El contrato tiene vigencia a partir del 1 de diciembre del 2002, y es de carácter indefinido, pudiendo cualquiera de las partes darle fin al mismo con 30 días de anticipación. Con fecha 2 de enero de 2008 se realizaron modificaciones concernientes a las tarifas por los servicios prestados y lugares en los que se recibe el servicio. Durante el año 2009 se cancelaron US\$1,550,357 (2009:US\$954,240) los que fueron registrados en los resultados del año. <Véase Nota 14 y 18>.

NOTA 21 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

IV) Mantenimiento de aeronaves a compañías relacionadas

El 3 de mayo del 2004 se firmó un contrato entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Cargo S.A., por medio del cual se le proporcionará a esta última los servicios de rampa, combustible y aceite y mantenimiento. El contrato en cuestión, tiene una duración de un año calendario, siendo su renovación automática por periodos iguales y sucesivos de un año cada uno. Cualquiera de las partes lo podrá dar por terminado en cualquier momento con notificación escrita con 60 días de anticipación.

Por este concepto también se realizaron contratos entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y las siguientes compañías relacionadas:

"El Transportista"	Fecha de Inicio	Vigencia	Renovación
Aerolinhas Brasileiras	01- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Aerotransportes Mas de Carga S.A.	01- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Lan Airlines S.A.	03- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Lan Perú S.A.	01- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Línea Aérea Carguera de Colombia	01-Dic-2009	Año calendario	Automática

Los términos establecidos para cada uno de los contratos arriba enlistados, son exactamente aquellos expresados por concepto del contrato entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Cargo S.A. Finalmente, las partes comparecientes manifestaron que el "transportista" deberá proveer a la Compañía los manuales de mantenimiento requeridos, incluyendo servicio de revisiones, impartir clases de capacitación según sea requerido y solicitado por la Compañía, con el propósito de familiarizar al personal de ésta con los procedimientos del "transportista", suministrar los formularios, documentos y/o material impreso que sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, así como también el asegurar que las condiciones de este contrato son aceptables para su autoridad aeronáutica.

Durante el año 2009 se registraron por este concepto US\$862,396 (2008:US\$653,232) los que fueron registrados en los resultados del año. <Véase Nota 18>.

V) Contrato con Iberia, Líneas Aéreas de España S.A.

El 1 de enero del 2007 se firmó un contrato con Iberia, Líneas Aéreas de España S.A., para explotar en forma eficiente y competitiva sus operaciones de aviones mixto (pasaje y carga) entre Guayaquil/Quito y Europa, y ofrecer un mejor servicio y una red de destinos más amplia a los consumidores. Para la firma de este contrato Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. pagó a Iberia, Líneas Aéreas de España S.A. US\$2,000,000, los cuales fueron registrados como parte del rubro Cargos diferidos, a ser amortizados durante los seis años de vigencia del Acuerdo.

NOTA 21 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

VI) Contrato por asesorías con Casa Matriz

El 2 de enero del 2007 se firmó un contrato con Lan Airlines S.A., por medio del cual Lan Airlines S.A. presta a la Compañía servicios de sistemas comerciales, servicio a bordo, servicio de operaciones y control de ingreso de pasajeros. Durante el año 2009 se registraron por este concepto US\$2,076,000 (2008:US\$1,932,000) en los resultados del año.

NOTA 22 - GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene las siguientes garantías a corto y largo plazo:

<u>Acreedor de la garantía</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.	Carta de crédito	36,931	120,716
Dirección General de Aviación Civil del Ecuador	Carta de crédito	50,000	50,740
Rafael Massuh Villaruel	Carta de crédito	30,000	30,000
Corporación Aduanera Ecuatoriana S.A.	Carta de crédito	11,132	24,000
Washington International Insurance Company	Carta de crédito	90,000	-
Citibank	Depósito	360,000	-
Otros	Cartas de crédito	21,052	7,354
		<u>599,115</u> (1)	<u>232,810</u>

(1) <Véase Nota 6>.

<u>Acreedor de la garantía</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Washington International Insurance Company	Carta de crédito	-	530,000
Miami Dade Aviation Departamente	Carta de crédito	204,000	204,000
Corporación Aduanera Ecuatoriana	Carta de crédito	-	200,000
Dirección General de Aeronáutica Civil	Carta de crédito	10,000	10,000
Lola Valdiviezo Chiriboga	Carta de crédito	6,000	-
Camára de Construcción de Guayaquil	Carta de crédito	6,000	-
Varios	Depósito	14,771	26,423
		<u>240,771</u> (2)	<u>970,423</u>

(2) <Véase Nota 9>.

NOTA 23 - PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía tenía una posición pasiva en Euros equivalente a US\$ 25,491,367 (2008:US\$17,329,197), una posición pasiva en pesos argentinos de US\$2,903,319 (2008:US\$1,516,595) y una posición pasiva en pesos chilenos de US\$14,881,006.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de enero del 2010) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.